



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Dirección Departamental de Educación Potosí
INSTRUCTIVO N° 02/2018

V^aB^a : Lic. Hermenegildo Morales Colque
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN POTOSÍ



DE : Lic. Yolanda Pereira Oyola
SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

A : DIRECTORES DISTRITALES DE DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

REF : CUMPLIMIENTO DE LA LEY 223

La Subdirección de Educación Alternativa y Especial instruye Directores Distritales dar estricto cumplimiento de la ley 223, (LEY GENERAL PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD) manifiesta en la R.M. 001/2018, así mismo los Directores Distritales deberán realizar el seguimiento correspondiente, en razón de evitar cualquier acción legal a posteriori ya sean por acción u omisión, por infringir normativas que rigen la gestión administrativa.

Esperando su cumplimiento saludamos a Uds. con las consideraciones más distinguidas.

Potosí, 17 de enero de 2018

Lic. Yolanda Pereira Oyola
SUB DIRECTORA DPTAL.
Educ. Alternativa y Especial

